

QUILLOTA, 15 de Marzo de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 2.794 / VISTOS:

- 1) Certificado de Nacimiento de Alberto José Francisco Encalada Godoy;
- 2) Certificado de Alumno Regular, 1º Semestre año Académico 2023 de la Carrera de Matemáticas de la Universidad Católica de Valparaíso ;
- 3) El D.F.L. Nº 150, Sistema Único de Prestaciones Familiares;
- 4) Lo dispuesto en la Ley N° 21.050, de fecha 07 de diciembre de 2017;
- 5) La Resolución Nº 06, de 29 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO:

DECLÁRASE que PATRICIO ALBERTO ENCALADA AHUMADA,

C.I. 12.108.933-5 funcionario de Planta, Grado 5° E.M., tiene derecho al reconocimiento de Asignación familiar por su hijo estudiante mayor de 18 años de edad.

NOMBRE	RUT	TIPO CAUSANTE	FECHA DE NACIMIENTO
ALBERTO JOSÉ			
FRANCISCO ENCALADA GODOY	21.765.554-4	HIJO	31.01.2005

SEGUNDO:

RECONÓCESE esta asignación por el Primer Semestre del año

académico 2023.

Anótese, comuniquese y registrese.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA